



FOR YMCA STAFF USE ONLY

Account Number

Client Self-Certified

Date

Staff Initials

Audited By

Audit Date

Feed LA & Distance Learning Support Program Intake Form

LA YMCA DEL ÁREA METROPOLITANA DE LOS ANGELES



La YMCA es una organización de participante comprometida a brindar un acceso total e igualitario a sus instalaciones. Todas las personas son bienvenidas a unirse, sin importar su raza, color, credo, país de origen, ciudadanía, religión, género, sexo, edad, ascendencia, estado civil, estado de convivencia registrada, estado de veterano o militar protegido, discapacidad, embarazo, parto u otra afección médica relacionada, orientación sexual, identidad de género, información genética o cualquier otra condición que esté protegida por la ley vigente. Si no puede pagar el costo total de la membresía, ofrecemos asistencia financiera en la medida de lo posible. Feed LA Program (comida) & Distance Learning Support Program (grupo de aprendizaje ala distancia) esta guiado para los residentes de la Ciudad de Los Angeles que tienen bajos recursos, o muy bajos recursos a extremadamente bajos recursos. Los participantes que requieren de otras asistencia deben comunicarse con su YMCA local. Contenido abajo con un asterisco (*) son requeridos y ayudaran al YMCA continuar provellendo recursos para la comunidad.

Porfavor envíe verificaciones (fotos o documentos) o preguntas a FeedLA@ymcaLA.org o ChildCare@ymcaLA.org.

TIPO DE PROGRAMA

Elija el tipo de programa: Feed LA (comida) Distance Learning Support Program (grupo de aprendizaje ala distancia)

PARTICIPANTE PRINCIPAL (padre, madre o tutor legal para solicitantes menores de 18 años)

Nombre legal*		IM	Apellido legal*		Fecha de nacimiento*	
Dirección*			Dpto.	Ciudad*	Estado*	Código postal*
Teléfono de la casa*			Teléfono celular/Otro teléfono			
Correo electrónico principal						
Total Ingreso Annual Del Hogar* (Seleccione el numero de personas y el ingreso anual basado en ingresos brutos):						
	1		2		3	
<input type="checkbox"/> 1 Persona	<input type="checkbox"/> \$0-\$12,760	<input type="checkbox"/> \$12,761-\$39,450	<input type="checkbox"/> \$39,451-\$63,100			
<input type="checkbox"/> 2 Personas	<input type="checkbox"/> \$0-\$17,240	<input type="checkbox"/> \$17,241-\$45,050	<input type="checkbox"/> \$45,051-\$72,100			
<input type="checkbox"/> 3 Personas	<input type="checkbox"/> \$0-\$21,720	<input type="checkbox"/> \$21,721-\$50,700	<input type="checkbox"/> \$50,701-\$81,100			
<input type="checkbox"/> 4 Personas	<input type="checkbox"/> \$0-\$26,200	<input type="checkbox"/> \$26,201-\$56,300	<input type="checkbox"/> \$56,301-\$90,100			
<input type="checkbox"/> 5 Personas	<input type="checkbox"/> \$0-\$30,680	<input type="checkbox"/> \$30,681-\$60,850	<input type="checkbox"/> \$60,851-\$97,350			
<input type="checkbox"/> 6 Personas	<input type="checkbox"/> \$0-\$35,160	<input type="checkbox"/> \$35,161-\$65,350	<input type="checkbox"/> \$65,351-\$104,550			
<input type="checkbox"/> 7 Personas	<input type="checkbox"/> \$0-\$39,640	<input type="checkbox"/> \$39,641-\$69,850	<input type="checkbox"/> \$69,851-\$111,750			
<input type="checkbox"/> 8 Personas	<input type="checkbox"/> \$0-\$44,120	<input type="checkbox"/> \$44,121-\$74,350	<input type="checkbox"/> \$74,351-\$118,950			
<input type="checkbox"/> 9 Personas	<input type="checkbox"/> \$0-\$48,600	<input type="checkbox"/> \$48,601-\$78,850	<input type="checkbox"/> \$78,851-\$126,150			
<input type="checkbox"/> 10 Personas	<input type="checkbox"/> \$0-\$53,080	<input type="checkbox"/> \$53,081-\$83,350	<input type="checkbox"/> \$83,351-\$133,350			
<input type="checkbox"/> 11 Personas	<input type="checkbox"/> \$0-\$57,560	<input type="checkbox"/> \$57,561-\$87,850	<input type="checkbox"/> \$87,851-\$140,600			
<input type="checkbox"/> 12 Personas	<input type="checkbox"/> \$0-\$62,040	<input type="checkbox"/> \$62,041-\$92,350	<input type="checkbox"/> \$92,351-\$147,800			
Género*	Raza*				Étnico*	
<input type="checkbox"/> Femenino	<input type="checkbox"/> Indio Nativo Americano o Native de Alaska	<input type="checkbox"/> Natico de Hawai / Islas del Pacifico			<input type="checkbox"/> Hispano/Latino	
<input type="checkbox"/> Masculino	<input type="checkbox"/> Asiático	<input type="checkbox"/> Bianco			<input type="checkbox"/> No Hispano/Latino	
<input type="checkbox"/> Otro	<input type="checkbox"/> Afro-Americano	<input type="checkbox"/> Client No Sabe/Cliente Rechaza			<input type="checkbox"/> Client No Sabe/Cliente Rechaza	
<input type="checkbox"/> Client No Sabe/Cliente Rechaza						

¿Ha sido miembro de la YMCA en el pasado? Sí No ¿Le interesa hacer trabajo voluntario? Sí No

¿Cómo se enteró de la YMCA? Desea recibir textos con actualizaciones Sí No, Solamente Coreo Electronico

(Opcional) Porfavor dejenos saber de otro(s) servicio que pueda beneficiarle: Ropa o Articulos de uso domestic
 Educacion Empleo y Entrenamiento de trabajo Asistencia de alimentos Vivienda y Refugio
 Asistencia Financiera Apoyo juvenil y familiar Salud y Bienestar Salud Mental Servicios de Inmigracion
 Otros Tipo (especificar):

SOLICITANTES ADICIONALES, INCLUIDOS DEPENDIENTES

Nombre legal	IM	Apellido legal	Fecha de nacimiento
Nombre legal	IM	Apellido legal	Fecha de nacimiento
Nombre legal	IM	Apellido legal	Fecha de nacimiento
Nombre legal	IM	Apellido legal	Fecha de nacimiento
Nombre legal	IM	Apellido legal	Fecha de nacimiento
Nombre legal	IM	Apellido legal	Fecha de nacimiento
Nombre legal	IM	Apellido legal	Fecha de nacimiento
Nombre legal	IM	Apellido legal	Fecha de nacimiento
Nombre legal	IM	Apellido legal	Fecha de nacimiento
Nombre legal	IM	Apellido legal	Fecha de nacimiento
Nombre legal	IM	Apellido legal	Fecha de nacimiento
Nombre legal	IM	Apellido legal	Fecha de nacimiento
Nombre legal	IM	Apellido legal	Fecha de nacimiento
Nombre legal	IM	Apellido legal	Fecha de nacimiento
Nombre legal	IM	Apellido legal	Fecha de nacimiento

VERIFICACION DE DOCUMENTOS* (requerido) Todos documentos (con excepcion de Identificacion) deben tener una fecha visible y la fecha debe ser no mas de 90 dias de la fecha de registro. Verificacion de documentos debe ser colectada por lo minimo un miembro de hogar.

FEED LA (Mande fotos y documentos a FeedLa@ymcala.org)
 DISTANCE LEARNING SUPPORT PROGRAM (Mande fotos y documentos a ChildCare@ymcala.org)

<p>Uno(1) de los siguiente formas de verificacion ingreso:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Estado actual de asignación o beneficios / u otra ayuda pública <input type="checkbox"/> De recibos de sueldo <input type="checkbox"/> Carta de Empleador <input type="checkbox"/> CalWorks <input type="checkbox"/> TANF <input type="checkbox"/> SSI/SSDI <input type="checkbox"/> Seguro Social <input type="checkbox"/> Asistencia General <input type="checkbox"/> Beneficios Veteranos <input type="checkbox"/> Pensión <input type="checkbox"/> Carta de Desempleo <input type="checkbox"/> Forma W-2 (solo durante Enero a Marzo) 	<p>Uno(1) de los siguiente formas de verificacion Residencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Identificacion (licencia de manejar, Identificacion, cedula consular con direcion <input type="checkbox"/> Recibo de Utilidades <input type="checkbox"/> Sobre con matesellos <input type="checkbox"/> Carta de beneficios
--	--

CONDICIONES DE LA PROGRAMA

Salud del miembro: El/los solicitante(s) afirma(n) que se encuentra(n) en buen estado de salud y entiende(n) que su participación en ejercicios aeróbicos y otros ejercicios, el entrenamiento con pesas, los deportes recreativos y el uso de piscinas, jacuzzis, saunas, salas de vapor y equipos de entrenamiento conllevan un posible riesgo de lesiones o enfermedades. El solicitante además entiende que la YMCA del área metropolitana de Los Angeles no se hace responsable de ningún tipo de lesión o enfermedad.

Conducta del miembro y su derecho a usar las instalaciones: Los solicitantes y dependientes acuerdan cumplir con todas las políticas y procedimientos de la YMCA del área metropolitana de Los Angeles y sus filiales, y entienden que no cumplir con estas políticas y procedimientos podría resultar en su expulsión de la YMCA y la revocación de su membresía.

Antecedentes penales: El solicitante entiende que la YMCA del área metropolitana de Los Angeles tiene como política negarle la membresía a cualquier individuo condenado por un delito sexual, y que la YMCA verificará periódicamente los registros de sus miembros en busca de antecedentes penales.

Pérdida de bienes personales: El solicitante entiende que la YMCA del área metropolitana de Los Angeles no se hace responsable de los bienes personales que pudieran perderse, dañarse o robarse mientras el miembro usa las instalaciones de la YMCA o participa en los programas de la YMCA.

Filmaciones y uso del teléfono celular: Debido a los avances tecnológicos en equipos de video y filmaciones con teléfonos celulares, y por motivos de seguridad de nuestros miembros e invitados, está prohibido el uso de equipos de video y/o fotografías en los vestidores, áreas de duchas, baños u otras áreas que se consideran "privadas" dentro de las instalaciones de la YMCA. La YMCA del área metropolitan.

El solicitante da permiso a el Y de usar fotografías/video del solicitante o de otros dependientes para cualquier uso, incluyendo, pero no limitado a publicidad general, redes sociales, o campana or otros materiales promocionales.

ACUERDO DE PROGRAMA

Como miembro de la YMCA, entiendo y acepto cumplir con el Código de Conducta de la YMCA y los seis pilares de la personalidad íntegra. Entiendo que la membresía es un privilegio y que puede suspenderse o revocarse en cualquier momento debido a un comportamiento que no cumpla con el Código de Conducta de la YMCA o los seis pilares de la personalidad íntegra. Reconozco que he recibido y he leído una copia del Manual del Miembro, el cual explica el Código de Conducta de la YMCA, los seis pilares de la personalidad íntegra y todas las políticas, procedimientos y servicios de la membresía. Entiendo y acepto cumplir con estas políticas y procedimientos. Soy responsable de todos los dependientes inscriptos en mi membresía y entiendo que ellos también deben cumplir con las políticas y procedimientos de la YMCA www.ymcala.org.

Otras condiciones del participante pueden aplicar, porfavor ver manual de membresia o visitar el Centro de Bienvenida para mas informacion. Yo estoy de acuerdo con este formulario y puede ser firmada electronicamente.

Firma del solicitante o tutor legal

Fecha

Solicitante adulto adicional

Fecha

Solicitante adulto adicional

Fecha



ACUERDO DE ARBITRAJE, EXONERACIÓN Y RENUNCIA DE RESPONSABILIDAD, Y ASUNCIÓN DE RIESGOS

YMCA OF METROPOLITAN LOS ANGELES

Como consideración para obtener el permiso para utilizar las instalaciones, servicios, y programas del YMCA of Metropolitan Los Angeles ("YMCA") (o para que participen mis hijos) para cualquier propósito, inclusive, y sin limitación alguna, observar o utilizar las instalaciones, inmuebles (que solo como aclaratoria incluyen, entre otros, los lotes de estacionamiento y cada una de las entradas o salidas de los lotes de estacionamiento), equipos, o para participar en un programa del YMCA, o en un programa afiliado con el YMCA, el signatario, actuando en nombre propio, de los hijos participantes, y de cualquier representante personal, herederos, y familiares (en lo sucesivo mencionado como "el signatario"), por medio del presente documento reconoce, acepta y declara que él o ella inspeccionó, o inmediatamente después de ingresar o participar inspeccionará y revisará cuidadosamente esas instalaciones, inmuebles y equipos, y/o el programa afiliado. Además, se garantiza que ese ingreso al YMCA y/o a través del YMCA para observar o utilizar las instalaciones, inmuebles, o equipos, o participar en los programas afiliados constituye un reconocimiento de que esas instalaciones, inmuebles, y todos los bienes y los equipos en los mismos y en los programas afiliados fueron inspeccionados y revisados cuidadosamente y que el signatario considera y acepta que los mismos son seguros y razonablemente adecuados para esa observación, uso o participación por el signatario y los niños.

El signatario acepta que, al ingresar o utilizar las instalaciones, inmuebles o equipos, o participar en cualquier programa del YMCA o en cualquier programa afiliado con el YMCA, el signatario y cualquier persona con el signatario, inclusive los niños, cumplirán con todas las normas y los procedimientos establecidos por el YMCA.

COMO CONSIDERACIÓN ADICIONAL PARA RECIBIR EL PERMISO PARA ENTRAR AL YMCA PARA CUALQUIER PROPÓSITO, INCLUSIVE, Y SIN LIMITACIÓN ALGUNA, OBSERVAR O UTILIZAR LAS INSTALACIONES, INMUEBLES, O EQUIPOS, O PARA PARTICIPAR EN CUALQUIER PROGRAMA DEL YMCA, O EN CUALQUIER PROGRAMA AFILIADO CON EL YMCA, POR MEDIO DEL PRESENTE DOCUMENTO, EL SIGNATARIO ACUERDA LO SIGUIENTE:

EL SIGNATARIO, ACTUANDO EN NOMBRE PROPIO Y EN REPRESENTACIÓN DE SUS HIJOS, POR MEDIO DEL PRESENTE DOCUMENTO, EXONERA, RENUNCIA, DESCARGA Y CONVIENE EN NO DEMANDAR al YMCA, ni a sus directores, funcionarios, empleados, voluntarios y agentes (en lo sucesivo mencionados como las "partes exoneradas") por todas las obligaciones con el signatario o con los niños o con todos los representantes personales, cesionarios, herederos, y familiares del signatario, por cualquier pérdida o daño, y por cualquier reclamación o demanda a cuenta de una lesión a la persona o a los bienes o que tenga como resultado la muerte del signatario o de los niños, que haya sido causada por la negligencia, activa o pasiva, de las partes exoneradas o de otro tipo, mientras el signatario o los niños se encuentren adentro, alrededor o entre los inmuebles o las instalaciones o los equipos que allí se encuentran, o participando en cualquier programa del YMCA o en un programa afiliado con el YMCA.

POR MEDIO DEL PRESENTE DOCUMENTO, EL SIGNATARIO ACUERDA INDEMNIZAR, DEFENDER Y MANTENER INDEMNES a las partes exoneradas, y a cada uno de ellos, contra cualquier pérdida, obligación, daños o costos en los cuales ellos pudieran incurrir, hayan sido causados por la negligencia, activa o pasiva, de las partes exoneradas o de otra manera, mientras el signatario o los niños se encuentren adentro, alrededor o entre los inmuebles o las instalaciones o los equipos que allí se encuentran, o participando en cualquier programa afiliado con el YMCA. El signatario entiende y acepta que el YMCA no proporciona un seguro para cubrir al signatario o a los niños en el supuesto de que sufran una lesión, la muerte, la pérdida, hurto o daño a bienes de cualquier tipo, adentro o alrededor de los

Iniciales: _____

inmuebles o las instalaciones o los equipos que allí se encuentran o mientras están participando en cualquier programa del YMCA o en un programa afiliado con el YMCA.

Por medio del presente documento, el signatario reconoce que el YMCA no cuenta con una instalación médica propia y que algunas veces visitantes con capacitación médica o en cuidado de la salud alternativo pueden ofrecer ayuda o consejos. El signatario acepta y entiende que, si elige aceptar su ayuda, ellos están actuando completamente por iniciativa propia y no en representación del YMCA ni bajo la dirección del YMCA, quien no será responsable por las acciones ni por la falta de actuación de su parte.

POR MEDIO DEL PRESENTE DOCUMENTO, EL SIGNATARIO ASUME LA RESPONSABILIDAD COMPLETA Y EL RIESGO POR LAS LESIONES CORPORALES, LA MUERTE O LOS DAÑOS A LA PROPIEDAD del signatario o de los niños generados por la negligencia, activa o pasiva, de las partes exoneradas o de otra manera, mientras están adentro, alrededor o entre los inmuebles del YMCA y/o mientras están utilizando los inmuebles, o las instalaciones, o los equipos que allí se encuentran o mientras participan en cualquier programa del YMCA, o en un programa afiliado con el YMCA. En este sentido, el signatario específicamente reconoce que las actividades que involucran la actividad física, inclusive deportes y actividades de salud, son riesgosas por naturaleza y pueden causar un daño al participante.

Salud: los miembros y los niños, invitados o participantes que lo acompañen serán sometidos a pruebas de temperatura y no se les permitirá ingresar al YMCA y/o participar en ningún programa de YMCA si la temperatura del individuo es de 100.4 grados Fahrenheit o más y / o si el individuo exhibe de los síntomas identificados por los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades ("CDC") como asociados con COVID-19, o enfermedades relacionadas, que incluyen, entre otros, tos, dificultad para respirar o dificultad para respirar, escalofríos, dolor de garganta o nueva pérdida de sabor u olor. A cualquier persona que se niegue a someterse a una prueba de temperatura no se le permitirá utilizar las instalaciones, servicios y/o programas de YMCA (que no sean servicios y programas exclusivamente en línea).

Además, el abajo firmante reconoce que las infecciones por el nuevo coronavirus ("COVID-19") se han confirmado en todo Estados Unidos, incluso en el sur de California. De acuerdo con la guía y los protocolos más recientes emitidos por la Organización Mundial de la Salud ("OMS"), los CDC, el Departamento de Salud Pública de California (CDPH) y el Condado de Los Ángeles, el Departamento de Salud Pública (en conjunto, las "Agencias de Salud Pública") para retrasar la transmisión de COVID-19, el abajo firmante acuerda, declara y garantiza que ni el abajo firmante ni los niños participantes deberán visitar o utilizar las instalaciones, servicios y programas de la YMCA (que no sean servicios y programas exclusivamente en línea) dentro de los 14 días posteriores a (i) el regreso de áreas altamente afectadas sujetas a un Aviso de salud de viaje de nivel 3 de los CDC; (ii) la exposición a cualquier persona que regrese de áreas sujetas a un Aviso de salud de viaje de nivel 3 de los CDC; o (iii) exposición a cualquier persona que tenga un caso sospechoso o confirmado de COVID-19. La lista de avisos de salud de viaje de los CDC se actualiza regularmente. El abajo firmante acepta verificar la lista de avisos de salud de viaje de los CDC (<https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/travelers/index.html>) antes de utilizar las instalaciones, servicios y / o programas de la YMCA, diariamente si es necesario. El abajo firmante acuerda, declara y garantiza que ni el abajo firmante ni los niños participantes, invitados o participantes podrán visitar o utilizar las instalaciones, servicios y/o programas de la YMCA (que no sean servicios y programas exclusivamente en línea) durante 14 días si él/ella/ellos: (i) están experimentando, o han experimentado actualmente, síntomas de COVID-19, que incluyen, entre otros, fiebre, tos o falta de aire; o (ii) tiene / tiene un caso sospechoso, diagnosticado o confirmado de COVID-19. El abajo firmante acuerda notificar a la YMCA de inmediato si él / ella / ellos creen que se puede aplicar alguna de las restricciones de acceso/uso anteriores.

La YMCA ha tomado ciertas medidas para implementar la orientación recomendada y los protocolos emitidos por las Agencias de Salud Pública para retrasar la transmisión de COVID-19, incluidas, entre otras, las restricciones de acceso/uso establecidas anteriormente. El abajo firmante reconoce y acepta que la YMCA puede revisar sus procedimientos en cualquier momento, incluidos, entre otros, aquellos basados en guías y protocolos recomendados actualizados emitidos por los CDC y las agencias de salud pública, y

Iniciales: _____

además acepta cumplir con la versión revisada de la YMCA. procedimientos antes de utilizar las instalaciones, servicios y programas de la YMCA. El abajo firmante reconoce y acepta que, debido a la naturaleza de las instalaciones, servicios y programas ofrecidos por la YMCA, el distanciamiento social apropiado no siempre es posible, aunque en todo momento el abajo firmante intentará hacerlo. El abajo firmante comprende y aprecia completamente los peligros conocidos y potenciales de utilizar las instalaciones, servicios y programas de la YMCA y reconoce que el uso de los mismos por parte de los abajo firmantes y / o de los niños participantes pueden, a pesar de los esfuerzos razonables de la YMCA para mitigar tales peligros, provocar la exposición al COVID-19, lo que podría provocar requisitos de cuarentena, enfermedades graves, discapacidad y/o muerte.

Renuncia/Consentimiento de Fotografía y Video: El firmante da permiso a la YMCA para usar su imagen y video u otra semejanza del firmante o una imagen y video u otra semejanza de los hijos del firmante para cualquier propósito, incluyendo, pero no limitado a, mercadeo y publicidad general, presencia en las redes sociales y / o campaña u otros materiales promocionales.

ARBITRAJE

Las partes acuerdan que todas y cada una de las disputas, reclamaciones, o controversias que surjan de o que estén relacionadas con el uso por el signatario o de los niños mientras están adentro, alrededor o entre los inmuebles del YMCA y/o mientras están utilizando los inmuebles, bienes, las instalaciones, o los equipos que allí se encuentran o mientras participan en cualquier programa afiliado con el YMCA, serán presentadas ante Servicios de arbitraje y mediación judicial ("JAMS" por sus siglas en inglés) para un arbitraje definitivo y vinculante.

El signatario, actuando en nombre propio y en representación de los hijos del signatario, por medio del presente documento renuncia a su derecho constitucional a que esa disputa, reclamación, o controversia sea decidida en un tribunal de derecho ante un jurado, y por el contrario está aceptando el uso del arbitraje, con la excepción de que la ley de California dispone la revisión judicial de los procedimientos de arbitraje. Si el signatario intenta eludir esta cláusula de arbitraje mediante la interposición de una demanda judicial en un tribunal de derecho, el signatario pagará al YMCA todos los costos, gastos, honorarios de abogado, y gastos relacionados incurridos como resultado de la interposición de una demanda judicial. Adicionalmente, si el signatario interpone una demanda judicial en un tribunal de derecho, por medio del presente documento, el signatario renuncia a su derecho a recuperar los daños monetarios en ese foro, y por el contrario promete indemnizar a la parte demandada por los daños monetarios que pudieran ser adjudicados en su contra.

Las partes acuerdan que este ACUERDO DE ARBITRAJE, EXONERACIÓN Y RENUNCIA DE RESPONSABILIDAD, Y ASUNCIÓN DE RIESGOS puede ser utilizado como evidencia para desestimar las reclamaciones en el arbitraje y/o en cualquier procedimiento relacionado, inclusive en un tribunal. Cualquiera de las partes puede comenzar el arbitraje entregando a JAMS y a la otra parte una solicitud de arbitraje por escrito, que indique el objeto de la disputa, un resumen de los hechos relevantes, y la indemnización solicitada. La solicitud de arbitraje debe presentarse en JAMS y a la otra parte dentro del estatuto de prescripción aplicable y, en caso contrario, la disputa, reclamación o controversia queda renunciada.

El arbitraje será administrado por JAMS de acuerdo con sus Normas y Procedimientos Simplificados de Arbitraje, que pueden visualizarse en www.jamsadr.com. Las partes pueden interponer una moción para el fallo sumario de la adjudicación sumaria, con la salvedad de que la moción será programada por lo menos 30 días antes de la audiencia del arbitraje, la notificación sobre la moción y los papeles de soporte deben entregarse formalmente a la otra parte del arbitraje por lo menos 30 días antes de la fecha programada para la audiencia de la moción, la oposición a la moción será notificada y consignada con no menos de 14 días de anticipación a la fecha de la audiencia, y la parte promotora de la moción notificará y consignará los papeles de contestación con no menos de 4 días de anticipación a la fecha de la audiencia. El árbitro emitirá una opinión firmada para establecer los hallazgos y las conclusiones esenciales sobre los cuales se fundamenta la decisión para otorgar o denegar la moción.

Iniciales: _____

Después de la audiencia del arbitraje, el árbitro emitirá una opinión firmada y un fallo para establecer los hallazgos y las conclusiones esenciales sobre los cuales se fundamenta el fallo. La opinión y el fallo decidirán todos los asuntos sometidos y serán definitivos y vinculantes en la mayor extensión que la ley lo permita. En la medida en que no hayan sido expresamente renunciadas en este Acuerdo, el árbitro solamente adjudicará aquellas reparaciones en el derecho o en la equidad solicitadas por las partes y que el árbitro determine están sustentadas por la evidencia creíble y relevante presentada.

En la medida en que la ley aplicable lo permita, los honorarios y los gastos del árbitro serán divididos equitativamente entre las partes. Adicionalmente, cada una de las partes asumirá sus propios honorarios de abogados y costos. Si la parte solicitante no paga su cuota de los honorarios del árbitro y de los gastos dentro de los 30 días de la recepción de una factura por parte de JAMS, el arbitraje será desestimado, con perjuicio. La parte vencedora en un arbitraje y en cualquier procedimiento ante un tribunal para confirmar o modificar un fallo de arbitraje tendrá derecho a recuperar los costos reales y razonables del juicio, inclusive los honorarios de abogado.

EL SIGNATARIO además expresamente acuerda que este ACUERDO tiene la intención de ser lo más amplio e inclusivo que permita la ley del Estado de California y que si cualquier porción del mismo es declarada como inválida, se acuerda que el resto, a pesar de ello, continuará teniendo plena fuerza y vigor y que la porción que sea declarada como inválida puede ser separada.

EL SIGNATARIO LEYÓ ESTE ACUERDO CON DETENIMIENTO Y LO FIRMA DE MANERA VOLUNTARIA Y ADEMÁS ACUERDA QUE NO SE REALIZARON REPRESENTACIONES, DECLARACIONES NI INCENTIVOS DISTINTOS DEL ANTERIOR ACUERDO POR ESCRITO. TENGO CONOCIMIENTO DE QUE ESTE ES UN ACUERDO PARA: LA ASUNCIÓN DE RIESGOS, LA EXONERACIÓN Y LA RENUNCIA DE RESPONSABILIDAD, Y SÉ QUE ESTOY RENUNCIANDO A DERECHOS VALIOSOS. TAMBIÉN ENTIENDO QUE ESTE ACUERDO CONTIENE UNA DISPOSICIÓN DE ARBITRAJE, Y LA ACEPTO EXPRESAMENTE, INCLUSIVE LA RENUNCIA A MIS DERECHOS CONSTITUCIONALES, Y A ESOS DERECHOS DE MIS HIJOS MENORES, A TENER UN JUICIO CON JURADO O EN UN TRIBUNAL. TAMBIÉN ENTIENDO QUE ESTE ACUERDO SE OTORGA EN REPRESENTACIÓN DE MI(S) HIJO(S) MENOR(ES) Y/O BAJO TUTELA LEGAL Y QUE TENGO LA AUTORIDAD PLENA PARA FIRMAR ESTE ACUERDO EN REPRESENTACIÓN DE ESOS MENORES.

LEÍ Y ENTIENDO LOS TÉRMINOS DE ESTA EXONERACIÓN. ESTOY DE ACUERDO CON QUE ESTE FORMULARIO PUEDA SER FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.

ADEMÁS, ESTOY DE ACUERDO EN QUE ESTOY FIRMANDO ESTA EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD EN NOMBRE DE MIS HIJOS MENORES Y DEPENDIENTES.

Nombre (letra de imprenta)	Fecha
Firma del Solicitante/Tutor	Dirección de Correo Electrónico
Fecha de Nacimiento	Número de cuenta de la YMCA

Nombre(s) y fecha(s) de nacimiento de uno o más niños en las instalaciones del YMCA

Nombre Completo

Fecha de Nacimiento

Nombre Completo

Fecha de Nacimiento

Nombre Completo

Fecha de Nacimiento

Nombre Completo

Fecha de Nacimiento